



Asunción, 13 de setiembre de 2020

MSPyBS/S.G. N° 1653/2020

**DIPUTADA DE LA NACIÓN
ROYA NIGSA TÓRRES, PRESIDENTA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señora Diputada Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de hacer referencia a su nota N.C.DD.HH N° 472 de fecha 11 de setiembre, por medio de la cual solicita informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre el "Proyecto de Ley **QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY N° 6266 ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON CÁNCER**".

En respuesta al requerimiento contenido en la misma, cumplo en anexar a la presente el Dictamen AJ N° 1384/2020 de fecha 22 de setiembre del presente año, suscrito por el *Abog. Gustavo Irala*, Director General de Asesoría Jurídica, dependiente de esta Cartera de Estado, y los anexos correspondientes.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,

**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISRO**

/MD

SIMESE N° 141263/2020